



CIRCULAR Nº 03 -2021

PARA: PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS BENEFICIARIOS DE PAGO NOMINA.

DE: RECTORIA

ASUNTO: Actualización datos para proceso de Nomina vigencia 2021

FECHA: 16 DE FEBRERO 2021

Atendiendo lo establecido en la Circular Externa No. 005 de la Administración SIIF Nación y las instrucciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, a partir del mes de MARZO de 2021 las entidades del Sector Publico deben realizar el Pago de Nómina a beneficiario final es decir directamente desde el aplicativo de SIIF Nación.

Con estas directrices, la Escuela debe generar una base de datos para la creación de los terceros (personal de nómina) en el aplicativo de **SIIF NACIÓN**, el cual debe contener información detallada de cada uno de los beneficiarios de NOMINA, con el fin de poder registrar y pagar directamente desde el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Con el fin de cumplir con los requerimientos, se ha diseñado un formulario que debe ser diligenciado por todos los usuarios que están vinculados como beneficiarios de nómina, por tanto, se invita a todos los profesores de planta de educación superior, bachillerato, cátedra y personal administrativo diligenciar la encuesta adjunta. Se envía link para que pueda completar sus datos.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=RtBfSWTYZ0ae6FBn12TYNJMJovuwzmZIKmjR3iCeg2EpUMktPMTg5QkdMV1ZBUec1VUw0VzNFWThZUS4u>



[Fill | BASE DE DATOS NOMINA](#)

Diligenciamiento de formulario con el fin de consolidar datos para pago de nómina beneficiario final.

forms.office.com

El formulario estará disponible desde la emisión de esta circular hasta el 19 de febrero de 2021. Favor diligenciar todos los campos para no generar inconvenientes en el momento de la dispersión de la nómina. El **No** diligenciamiento de toda la información puede ocasionar rechazo o el no pago de la NÓMINA.

Agradecemos su colaboración y gestión para poder dar cumplimiento a los nuevos lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente.

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Revisó: Dr. Ariel Tovar – Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó: Andrea López Molina – Profesional Tesorería
Gloria Bautista – Profesional Presupuesto
Carol Solórzano- Contratista Apoyo Administrativo
Omar Cañón – Contratista nómina

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---